



## Informe metodológico estandarizado de la operación Estimación del consumo de energía eléctrica.

Producto de difusión: Estimación del consumo de energía eléctrica.

Subconcepto	Valores Metadatos
<b>1. Contacto</b>	
1.1. Organización de contacto	Institut Valencià d'Estadística
1.2. Unidad de organización	
1.3. Nombre de contacto	
1.4. Función de la persona de contacto	
1.5. Dirección postal de contacto	C/Isabel la Católica, 8 46004 Valencia
1.6. Dirección electrónica de contacto	ive@gva.es
1.7. Número de teléfono de contacto	961 972 256
1.8. Número de fax de contacto	
<b>2. Actualización de metadatos</b>	
2.1. Última validación de metadatos	12/04/2024
2.2. Última difusión de metadatos	12/04/2024
2.3. Última actualización de metadatos	12/04/2024
<b>3. Presentación estadística</b>	
3.1. Descripción de los datos	Esta operación proporciona una estimación del consumo de energía eléctrica total y por sectores de actividad en la Comunitat Valenciana con periodicidad mensual. El Instituto Valenciano de estadística elabora los resultados de esta operación a partir de los datos de energía eléctrica facturada mensual proporcionados directamente por una muestra intencional de empresas que distribuyen el 95% aproximadamente de la energía eléctrica consumida en la Comunitat Valenciana (muestra mensual), y por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) que proporciona datos anuales sobre la energía distribuida para el consumo por otras empresas distribuidoras así como el autoconsumo. A efectos prácticos se asimila la cantidad de energía facturada en un mes dado con la energía consumida en dicho mes.
3.2. Sistema de clasificación	- Sectores de actividad establecidos a partir de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09)
3.3. Cobertura por sectores	El sistema de clasificación utilizado abarca todas las actividades presentes en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).
3.4. Conceptos y definiciones estadísticos	Energía facturada: energía consumida (en kWh) a la cual se le aplica el precio establecido en función del contrato de suministro vigente en cada caso.
3.5. Unidad estadística	En el caso de los datos de consumo mensual, las unidades estadísticas investigadas son las empresas distribuidoras de energía eléctrica. En los datos de consumo anual complementarios, las unidades estadísticas investigadas son las empresas distribuidoras de energía eléctrica, las cooperativas de energía eléctrica, las instalaciones de autoconsumo y las de cogeneración.
3.6. Población estadística	Empresas distribuidoras de energía eléctrica, cooperativas de energía eléctrica, instalaciones de autoconsumo y de cogeneración.
3.7. Ámbito geográfico	Comunitat Valenciana
3.8. Cobertura temporal	Enero 2009 – Enero 2024

3.9. Período base
-------------------

#### 4. Unidad de medida

4.1. Unidad de medida	Mwh.
-----------------------	------

#### 5. Período de referencia

5.1. Período de referencia	Mes natural.
----------------------------	--------------

#### 6. Mandato institucional

6.1. Actos jurídicos y otros acuerdos	<p>Artículo 49.1.32º de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana que reconoce la competencia exclusiva de la Generalitat sobre la estadística de interés de la Generalitat.</p> <p>Ley 5/1990, de la Generalitat, de Estadística de la Comunitat Valenciana, que establece el marco legal a partir del cual desarrollar la competencia estatutaria.</p> <p>Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana, fijando el contenido material del Plan Valenciano de Estadística.</p> <p>Esta actividad es una estadística de interés de la Generalitat y está incluida en el Plan Valenciano de Estadística 2019-2022 (1411 Estimación del consumo de energía eléctrica).</p>
6.2. Intercambio de datos	

#### 7. Confidencialidad

7.1. Política de confidencialidad	Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana. (Título III, Capítulo II: principios de interés público, objetividad y corrección técnica, y Capítulo IV. Principio de secreto estadístico que garantiza la confidencialidad)
7.2. Tratamiento de datos confidenciales	Los ficheros recibidos contienen datos ya elaborados, de manera que no ofrecen información individualizada ni se permite identificar ningún dato individual.

#### 8. Política de difusión

8.1. Fecha de difusión	La publicación avance del calendario se realiza en el último trimestre de cada año y muestra las fechas exactas de la publicación de las estadísticas coyunturales. Posteriormente se anuncia el día exacto de publicación de las estadísticas estructurales programadas.
8.2. Fecha prevista de difusión de resultados	El calendario de publicaciones se difunde en la página principal del portal estadístico de la Generalitat Valenciana <a href="https://pegv.gva.es/es/">https://pegv.gva.es/es/</a>
8.3. Acceso a los resultados	La operación se difunde a través de la página del portal estadístico de la Generalitat Valenciana. La información se muestra a través de la publicación Estimación del consumo de energía eléctrica. <a href="https://pegv.gva.es/es/temas/industriaenergiamineriayconstruccion/energia/estimaciondelconsumodeenergiaelectrica">https://pegv.gva.es/es/temas/industriaenergiamineriayconstruccion/energia/estimaciondelconsumodeenergiaelectrica</a>

#### 9. Frecuencia de la difusión

9.1. Frecuencia de la difusión	Mensual
--------------------------------	---------

#### 10. Formato de difusión

10.1. Comunicados	Los resultados de las operaciones estadísticas se difunden generalmente en el apartado de noticias que se pueden consultar en <a href="https://pegv.gva.es/es/inicio">https://pegv.gva.es/es/inicio</a>
10.2. Publicaciones	Estimación del consumo de energía eléctrica
10.3. Base de datos online	El IVE utiliza bancos de datos para almacenar y difundir en la Web la información estadística. Se puede acceder a la información publicada a través del apartado: Acceso temático a información estadística/Industria, energía, minería y construcción/

10.4. Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
10.5. Otros	

### 11. Accesibilidad de la documentación

11.1. Documentación sobre metodología	La metodología está disponible en el portal estadístico de la Generalitat Valenciana dentro de la publicación Estimación del consumo de energía eléctrica, en el apartado de notas metodológicas.
11.2. Documentación sobre calidad	

### 12. Gestión de calidad

12.1. Garantía de calidad	El IVE se encarga de todos los procesos necesarios para la realización de explotaciones estadísticas, de acuerdo con su propio diseño.
12.2. Evaluación de calidad	

### 13. Relevancia

13.1. Usuarios	Administración autonómica de la Comunitat Valenciana, analistas económicos y medios comunicación
13.2. Satisfacción de los usuarios	
13.3. Exhaustividad	Se difunden todos los datos previstos en la ficha correspondiente del PVE

### 14. Exactitud y fiabilidad

14.1. Exactitud global	El procedimiento de estimación desarrollado se basa en la estructura de consumo mensual y sectorial obtenida a partir de los datos proporcionados por la muestra mensual para un año concreto, el último del que existen datos anuales complementarios disponibles. Esta estructura sirve para establecer un patrón de consumo mensual en cada sector de actividad que es aplicado a los datos anuales para desagregarlos por mes. Este patrón resulta fiable dada la importante cuota de mercado que cubre la muestra mensual.
14.2. Errores de muestreo	No se calculan errores de muestreo por tratarse de una muestra intencional.
14.3. Errores ajenos al muestreo	

### 15. Oportunidad y puntualidad

15.1. Oportunidad	La información se publica en torno a 75 días después del mes de referencia.
15.2. Puntualidad	La difusión de los datos se realiza de acuerdo con el calendario de publicación de resultados del IVE que elabora y publica para cada año.

### 16. Comparabilidad

16.1. Comparabilidad geográfica	La metodología de esta explotación no responde a una reglamentación específica de orden supranacional o nacional y, por lo tanto, no es comparable a otras operaciones de características similares que eventualmente puedan existir en otros ámbitos geográficos.
16.2. Comparabilidad temporal	Hay comparabilidad temporal para todo el periodo.

### 17. Coherencia

17.1. Coherencia – cruce de sectores	
17.2. Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos.

### 18. Costes y carga

18.1. Costes y carga	
----------------------	--

### 19. Revisión de los datos

19.1. Revisión de los datos - política	Simultáneamente a la obtención de datos definitivos de un año concreto, se revisan las estimaciones mensuales de los años siguientes que, aunque quedan en versión provisional de igual manera, se actualizan al considerar unos datos anuales más próximos temporalmente hablando.
19.2. Revisión de los datos - práctica	

## 20. Tratamiento estadístico

20.1. Datos de origen	Explotación de información estadística
20.2. Frecuencia de la recogida de datos	Mensual
20.3. Recopilación de datos	Desde Iberdrola y el IVACE se remiten al Instituto Valenciano de estadística las cifras de consumo de energía eléctrica.
20.4. Validación de datos	
20.5. Compilación de datos	El IVE realiza el tratamiento de los datos para obtener una estimación que suple la falta de cobertura de los datos originales.
20.6. Ajuste	

## 21. Observaciones

20.1. Observaciones
---------------------